

25/06/2018

Fiscalía de Ñuñoa: cinco años y un día de presidio efectivo para imputado que ingresó a robar bicicleta a departamento de Providencia

Una pena efectiva de cinco años y un día fue obtenida por la Fiscalía de Ñuñoa respecto del imputado Claudio Donoso Díaz. Esa fue la sentencia emitida por el Tercer Tribunal Oral tras los antecedentes expuestos en juicio, donde se logró probar que la madrugada del día 16 de agosto de 2017 el imputado ingresó al departamento ubicado en calle Holanda para sustraer una bicicleta. El hecho fue observado por el conserje, lográndose la detención del imputado. La Fiscal Luz Gavilán, valoró que en el juicio oral “se logró una alta pena que debe cumplirse efectivamente en la cárcel por el delito de robo con fuerza en lugar habitado, considerando además que el imputado tenía una serie de anotaciones anteriores”.

